

# AGROMETAL S.A.I.

## PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2023 y contando con las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, a partir del día 8 de noviembre de 2023 se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada uno de los accionistas, el 1.100% de sus respectivas tenencias por liquidación de los dividendos en acciones por \$ 1.100.000.000, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, en acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1.- (V/N. \$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción.

La presente emisión de v\$n. 1.100.000.000.- en acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1.- (V/N. \$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción, representa el 1.100% del capital social.

Las acciones a acreditar gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 2023.

Las acreditaciones se realizarán a través Caja de Valores S.A., practicando las liquidaciones correspondientes en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, en 25 de Mayo N° 362, Capital Federal.

Monte Maíz, 1 de noviembre de 2023.

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente